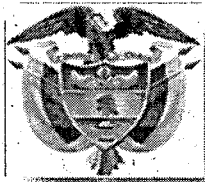


REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: SOCIEDAD BAYPORT COLOMBIA S.A.
DEMANDADO: CARLOS ARTURO SERRATO CARDONA
RADICACIÓN: 2020-00661-00

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE CALI -SEDE DESCONCENTRADA DE SILOE-, procede a correr traslado a la parte demandada de la liquidación del crédito presentada por la parte demandante.

Santiago de Cali, Octubre 20 de 2022

ANA CRISTINA GIRON CARDOZO
Secretaria

LISTA DE TRASLADO No. 029

Cali, Octubre 21 de 2022, en la fecha siendo las 8:00 AM, se fija en lista de traslado la liquidación del crédito presentada por la parte demandante, la cual queda a disposición de la parte demandada por el término de tres (3) días.

VENCE: Octubre 26 de 2022

A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized 'A' followed by a series of loops and a final flourish.

ANA CRISTINA GIRON CARDOZO
SECRETARIA